PAGARÉ

Intereses. Dicho capital devengará intereses del (1000). Le anual durante el período comprendido en la fecha de cursación y el (1000) de (1000). Le capitalizarán los intereses devengados. A contar de la misma fecha pagaré intereses del (1000) anual

La suma adeudada, precedente individualizada, corresponde al valor de N. dividendos mensuales, impagos, con sus intereses, respecto del mutuo hipotecario, operación Nº // 100 (///), que me otorgara el citado Banco, por compos de la composición de

Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en la citada escritura, se constituyó hipoteca a

En consecuencia, la señalada hipoteca permanecerá plenamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas por mí en el presente pagaré, entendiendose que éstas sólo constituyen una PRÓRROGA de una parte del mutuo ya señalado, conservando el respectivo título plenamente su fuerza ejecutiva y validez, hasta el cumplimiento integro de

El valor de cada cuota convenida en este Pagaré, comprende El valor de cada cuota convenida en este Pagare, comprende el pago integro de los intereses devengados y la diferencia correspondiente a abondo de capital.

En caso de no pago oportuno de una 6 mas cuotas de las obligaciones d

En caso de no pago oportuno de una 6 mas cuotas de las obligaciones contraídas en el presente Pagaré, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial ante Tribunal competente.

Esta obligación la contraigo en el carácter de indivisible, pudi exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero pudiendo ar j tenedor de la obligación de protesto.

me someto a la Competencia de sus tribunales.

En ... Ste a le de filiel de 400.

DEUDOR : ARAYA ROJAS JOSE ALBERTO : PJE BOTTICELLI 3154 LOS ALMEND DOMICILIO R.U.T.

6.194.598-9

ma (sy deudor (es)

FIRMO ANTE MI AUTORIZO LA FIRMA DE DON(ÑA) JOSE ALBERTO ARAYA ROJAS RUT. 6.194.598-9

COMO DEUDOR, SANTIAGO 12 DE ABRIL DEL 2007